

Decreto No. 997, que otorga a la Doctora Leticia Margarita Bithorn de Crespo, el exequátur para ejercer la profesión de Dentista.
(G. O. No. 7885, del 17 de septiembre de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 997

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de Salud Pública ha elevado al Poder Ejecutivo en fecha 4 de julio del año en curso la señora Doctora Leticia Margarita Bithorn de Crespo, y los documentos que la acompañan;

VISTA la Ley No. 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— Se otorga a la Doctora Leticia Margarita Bithorn de Crespo, el exequátur de ley para que pueda ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Dentista, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 998, que nombra al señor Mario Néstor Giagnoni, Cónsul Honorario de la República en Buenos Aires, Argentina
(G. O. No. 7892, del 30 de septiembre de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 998

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 5to. de la Constitución de la República,